

Acta 12: En la ciudad de Punta del Este, el día 12 de mayo de 2021 en el Municipio de Punta del Este ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 10.03 horas se da comienzo a la Sesión Extraordinaria N° 12/21 de este Municipio, la que se realiza vía Zoom, dado el protocolo sanitario vigente a la fecha, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejales suplentes, José Costa, Micaela Núñez y Ariel de los Santos,

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del proyecto de nuestro Municipio denominado “Nuestra Huerta. En el marco de la rehabilitación de usuarios con uso problemático de sustancias, la familia y la comunidad” a ser presentado ante la OPP, y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a ser ejecutado por los gobiernos municipales con el apoyo del gobierno departamental, e impulsado por el proyecto “Sembrando Huertas”.

Habiendo sido evaluado el proyecto, se procede a votar.

Moción: El Municipio de Punta del Este, aprueba el proyecto “Nuestra Huerta. En el marco de la rehabilitación de usuarios con uso problemático de sustancias, la familia y la comunidad” que será presentado para concursar ante la OPP, el que es impulsado por el proyecto “Sembrando Huertas”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.27 hs y habiendo sido el único tema a tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal.
Alcalde